ACTA No. 08 DEL CONTRATO No INTERNO 1074 DE FECHA 16/03/2023 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.4763275 CONTRATISTA JUANA MARIA VELASQUEZ SANTA

ACTA PARCIAL	**X**
ACTA FINAL	

ACTA PARCIAL

En municipio de Pereira se reunieron CARLOS IVÁN BETANCURTH BUITRAGO en calidad de Interventor y/o Supervisor y JUANA MARÍA VELÁSQUEZ SANTA en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial y/o final del (Contrato de prestación de servicios No interno 1074 SECOP II No CO1.PCCNTR.4763275, de fecha 21 de abril de 2023.

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	JUANA MARÍA VELÁSQUEZ SANTA
CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA	1.088.268.067
REPRESENTANTE	No aplica
CEDULA	No aplica
IMPUTACIONES	Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008-34 Disponibilidad 883 del 7 de febrero del 2023 Registro 1556 del 17 de marzo del 2023 Rubro No. 1001-2.3.2.02.02.008-20 Disponibilidad 3438 del 29 de agosto del 2023 Registro 5364 del 23 de octubre de 2023
PLAZO INICIAL	ocho (08) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin que este exceda el 28 de diciembre de dos mil veinte y tres
FECHA DE INICIACION	21/03/2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	20/11/2023
PRORROGA	24 días. Sin que este exceda el 28 de diciembre de dos mil veinte y tres
SUSPENSION	No aplica
VALOR INICIALCONTRATO	$ 32.251.368,00
ANTICIPO	No aplica
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por valor (cuatro millones treinta y un mil cuatrocientos veinte y un pesos, moneda corriente) de $4.031.421.
FECHA DE ELABORACIÓN	Noviembre 22 del 2023

ACTA No. 08 DEL CONTRATO No INTERNO 1074 DE FECHA 16/03/2023 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.4763275 CONTRATISTA JUANA MARIA VELASQUEZ SANTA

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo			0
Valor amortizado actas anteriores		0	
Valor amortizado presente acta	(si es del caso)	0	
Saldo por amortizar		0	
SUMAS IGUALES		0	0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$32.251.368,00
Valor Adición		$3.225.137,00
Valor total de actas pagadas	$28.219.947,00	
Valor presente acta	$ 4.031.421,00	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 3.225.137,00	
SUMAS IGUALES	$35.476.505,00	$35.476.505,00

VALOR TOTAL PARA PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 4.031.421,00
PERIODO DE PAGADO: Desde el 21 de octubre hasta el 20 noviembre del 2023

OBSERVACION No 1: El presente contrato se ejecutó conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato así:

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (1074 DE FECHA 21/03/23 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.4763275**)**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS (1074 DE FECHA 23/03/23 NUMERO DE CONTRATO SECOP II.** CO1.PCCNTR.4763275**)**	**EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (1074 DE FECHA 23/03/23 NUMERO DE CONTRATO SECOP II.** CO1.PCCNTR.4763275**)**	**OBSERVACIONES**
1. Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes, activar la ruta de atención y reportarlas mensualmente por escrito a la institución o Centros educativos asignados del Municipio de La Virginia.	Con el fin de Identificar signos de alerta o una posible situación de discapacidad en los estudiantes, la PAP Juana María Velásquez Santa, llevó a cabo las siguientes acciones: **IE PEDRO PABLO BELLO** Se procede en varias ocasiones a la activación de ruta de atención a estudiantes con y sin Discapacidad de manera individual, de acuerdo a las situaciones que se van presentando en el transcurso de la jornada escolar tanto de Primaria como de Secundaria algunos en crisis, otros porque son remitidos por Docentes de la I.E; quienes en su gran mayoría presentan signos de alarma que alteran el desarrollo integral como personas, pero también en su proceso cognitivo. Se realiza intervención con Valoración Pedagógica y con seguimiento si	Se justifica la labor mediante acta No 2023-119 (23/10/2023) 2023-120 (24/10/2023) 2023-121 (25/10/2023) 2023-122 (26/10/2023) 2023-124 (30/10/2023) 2023-125 (31/10/2023) 2023–126 (01/11/2023) 2023-127 (02/11/2023) 2023-129 (07/11/2023) 2023-130 (08/11/2023) 2023-131 (09/11/2023) 2023–132 (10/11/2023) 2023-137 (20/11/2023)	Con el fin de apoyar procesos de Inclusión Educativa en la I.E Pedro Pablo Bello; la P.A.P realiza acompañamientos y apoyos en situaciones que se generen dentro del establecimiento educativo en la jornada escolar con estudiantes sin Discapacidad, pero con posibilidad de tenerla; que presenten crisis momentáneas que alteren sus capacidades y que demuestran que puede afectar su integridad física. Activando así las rutas de atención pertinentes que aportan al

ACTA No. 08 DEL CONTRATO No INTERNO 1074 DE FECHA 16/03/2023 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.4763275 CONTRATISTA JUANA MARIA VELASQUEZ SANTA

	son los estudiantes reportados en SIMAT con una Discapacidad. **I.E ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO** Se procede en varias ocasiones a la activación de ruta de atención a estudiantes con Discapacidad de manera individual, de acuerdo a las situaciones que se van presentando en el transcurso de la jornada escolar tanto de Primaria como de Secundaria algunos en crisis, otros porque son remitidos por Docentes de la I.E; quienes en su gran mayoría presentan signos de alarma que alteran el desarrollo integral como personas, pero también en su proceso cognitivo. Se realiza intervención con Valoración Pedagógica y con seguimiento si son los estudiantes reportados en SIMAT con una Discapacidad.		comienzo de un proceso para apoyar al estudiante, y así poder identificar los signos de alerta en el mismo.
2) Informar por escrito a la Institución Educativa o Centro educativo asignado del municipio de La Virginia, los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombre, identificación, grado escolar con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo.	Con el fin de apoyar procesos educativos de los estudiantes con discapacidad, y observar posibles novedades en los mismos la PAP Juana María Velásquez Santa realizo verificación de la base de datos del SIMAT de los estudiantes con discapacidad, y llevó a cabo las siguientes acciones: **IE PEDRO PABLO BELLO** Se reviso la base de datos de la I.E. con un total de 62 estudiantes con Discapacidad que se encuentran activos en el SIMAT; observando características fundamentales que complementan su proceso de permanencia en la Institución Educativa. Se evidenciaron las novedades el cual radica en varios niños que cumplen con todos los requisitos de diagnósticos elaborados por especialistas los cuales ya fueron subidos el mes anterior r a la plataforma el SIAMT y realizar la actualización correspondiente. **I.E ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO** Se reviso la base de datos de la I.E. con un total de 37 estudiantes con Discapacidad que se encuentran activos en el SIMAT; observando características fundamentales que complementan su proceso de permanencia en la Institución Educativa. Se evidencian las novedades si así se requiere y se realiza reunión con la persona encargada del SIMAT para reportar las novedades encontradas (cambios de categoría) para que así pueda realizar la actualización correspondiente.	Para el desarrollo de esta actividad no se presentaron novedades de ingresos, por lo tanto no realizaron ingresos nuevos al SIMAT.	Con el fin de acompañar y hacer valer los derechos de los estudiantes con Discapacidad en las Instituciones Educativas Pedro Pablo Bello y Alfonso López Pumarejo la PAP realiza acciones de seguimiento y verificación constante a el listado del SIMAT para así verificar que dichos estudiantes se encuentren con la documentación e información necesaria para dar cumplimiento a su permanencia y continuidad en el sistema educativo.
3) Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con discapacidad, Trastornos de aprendizaje y/o comportamiento y Talentos excepcionales de IE o Centros Educativos asignados del municipio de La Virginia, dejando	La PAP Juana María Velásquez Santa realizo seguimiento y verificación a las historias escolares de los estudiantes con discapacidad, y llevó a cabo las siguientes actividades. **IE PEDRO PABLO BELLO** Se examinaron las historias escolares de la I.E	Se justifica la labor mediante acta No 2023–123 (27/10/2023) 2023-128 (03/11/2023) 2023-132 (10/11/2023)	Las Historias escolares deben brindar unos soporte físico y apoyo total al progreso de los estudiantes con Discapacidad; reportando, así como va su proceso en todos los ámbitos. Para esto, dichas carpetas

ACTA No. 08 DEL CONTRATO No INTERNO 1074 DE FECHA 16/03/2023 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.4763275 CONTRATISTA JUANA MARIA VELASQUEZ SANTA

dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera digital.	P.P.B de los 62 estudiantes reportados en el SIMAT, se está en el proceso de actualización de documentos en cuanto a los diagnósticos, se trabaja en espacios dispuestos durante las jornadas paras seguir complementando las historias escolares. En cuanto al documento del PIAR se trabaja en la construcción de los mismos. **I.E ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO** Se revisaron las historias escolares de la I.E A.L.P de los 37 estudiantes reportados, las cuales requieren actualización de los documentos, se está en el proceso de actualización de documentos en cuanto a los diagnósticos, se trabaja en espacios dispuestos durante las jornadas paras seguir complementando las historias escolares. En cuanto al documento del PIAR apenas se está en proceso de familiarización con el formato, por parte de los Docentes para así poder trabajar en la construcción de los mismos.		deben estar actualizadas, con documentación válida que evidencie su avance y acompañamiento en los procesos educativos. En ambas I.E se presenta un vacío muy grande en dicho acompañamiento por parte de las PAP de años anteriores.
4) Brindar asistencia técnica y pedagógica presencial, a las instituciones o centros educativos asignados del municipio de La Virginia, orientando oportunamente a los docentes, el docente orientador o los directivos docentes de la IE o Centro Educativo y según la organización escolar, en la construcción, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, apoyando en su construcción e implantación, de conformidad con el Artículo 2.3.3.5.2.3.5. del Decreto 1421 de 2017.	Con el fin de brindar apoyos y acompañamientos permanentes en las IE establecidas, la PAP Juana María Velásquez Santa llevó a cabo las siguientes acciones: **IE PEDRO PABLO BELLO** Se realizan intervenciones pedagógicas individuales con los Docentes de Primaria , para así exponer de manera explícita y didáctica el tema diseño e implementación del PIAR de acuerdo al decreto 1421, en básica primaria. **I.E ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO** Se ha presentado un poco de dificultad con las asesorías individuales por parte de los Docentes tanto de primaria como de Secundaria, debido a que no ha sido efectivo de cierta manera la puesta en práctica de todas las capacitaciones grupales brindadas para todos los Docentes direccionadas por la P.A.P; principalmente en temas de PIAR y su construcción, por lo tanto en dicho proceso no se ha avanzado de manera satisfactoria por la poca disposición para la construcción del mismo, por parte de los Docentes quien ya cuentan con todas las herramientas para hacerlo.	Se justifica la labor mediante acta No 2023-134 (15/11/2023)	La PAP prioriza el tema de las intervenciones con los Docentes para así instruirlos con la información necesaria para la construcción del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, y darle la importancia que debe a este documento en donde queda plasmado de manera conjunta los apoyos y adecuaciones que requieren lo NEE y así generar resultados positivos. Orientando a los Docentes oportunamente y dar el cumplimiento de la construcción de dicho plan.
5) Presentar un informe mensual al directivo docente y a la Dirección de Cobertura donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con estudiantes, con discapacidad, el cumplimiento en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, en los establecimientos Educativos asignados en el Municipio de La Virginia y los casos particulares	Para dar cumplimiento a esta obligación se realiza entrega del informe mensual, evidenciando las actividades realizadas por la PAP en las IE asignadas.	Se evidencia a través de Informe #8, evidencias fotográficas, actas, listados de asistencia, etc.	Se presentará un informe mensual a las IE asignadas, al directivo docente y a la Dirección de Cobertura donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con estudiantes, con discapacidad.

ACTA No. 08 DEL CONTRATO No INTERNO 1074 DE FECHA 16/03/2023 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.4763275 CONTRATISTA JUANA MARIA VELASQUEZ SANTA

donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc)			
6) Implementar el uso de ambientes virtuales y el material pedagógico accesible, con los docentes, para que los estudiantes con discapacidad se beneficien de sus procesos de aprendizaje.	Para dar cumplimiento de esta acción la PAP Juana María Velásquez Santa realizaran la siguiente acción: **IE PEDRO PABLO BELLO** Se realizo a través de material virtual publicado en el DRIVE (Carpeta compartida) con todos los Docentes de Primaria y Bachillerato para que así ellos tengan material pedagógico para el momento en que se siga la construcción del PIAR de cada estudiante con Discapacidad. **I.E ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO** Se realizo a través de material virtual publicado en el DRIVE (Carpeta compartida) con todos los Docentes de Primaria y Bachillerato para que así ellos tengan material pedagógico para el momento en que se siga la construcción del PIAR de cada estudiante con Discapacidad.	Se justifica la labor mediante acta No Para el desarrollo de esta acción de hace uso de la materia pedagógico virtual durante los periodos escolares, con las herramientas virtuales brindadas en el DRIVE institucional de las IE.	La PAP implementará la construcción ambiente virtuales y material pedagógico, que estén adecuadas en medios magnéticos para que así los estudiantes con NEE puedan fortalecer y beneficiar sus procesos de aprendizaje.
7) Construir con Docentes y directivos, el informe anual de competencias desarrolladas por cada estudiante con discapacidad, basándose en el sistema Institucional de Evaluación de los aprendizajes.	La PAP Juana María Velásquez Santa llevaran a cabo las siguientes acciones: **IE PEDRO PABLO BELLO** En esta IE se realizará la construcción con Docentes y Directivas de dicho informe anual de competencias desarrolladas por cada Estudiante; conjuntamente con la elaboración e implantación de los PIAR que están comenzando a ejecutar los Docentes de Primaria y Secundaria. **IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO** En esta IE se realizará la construcción con Docentes y Directivas de dicho informe anual de competencias desarrolladas por cada Estudiante; conjuntamente con la elaboración e implantación de los PIAR que están comenzando a ejecutar los Docentes de Primaria y Secundaria.	Esta acción está en construcción, no se ha sido programada aún la actividad.	Se realizarán acciones conjuntas entre la PAP, Docentes y Directivas que apunten a la formación de los Estudiantes con Discapacidad, para que los procesos de evaluación sean acordes, direccionados y apropiados para los mismos.
8) Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados, del municipio de La Virginia, a través de espacios de comunicación permanente por diferentes canales, concientización, formación y conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la inclusión y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidades y talentos excepcionales, basándose en el respeto del espacio físico del otro.	Para fortalecer los procesos de sensibilización, reciprocidad y de compromiso con las familias y/o acudientes de los Estudiantes NEE en las IE asignadas, la PAP Juana María Velásquez Santa llevó a cabo las siguientes acciones: **IE PEDRO PABLO BELLO** En esta IE se realizaron procesos de intervención individual y grupal con padres de familia de estudiantes con Discapacidad, generando espacios de comunicación permanente para sensibilizar, concientizar y formar; además de realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la inclusión; concientizando el apoyo que deben tener dichos estudiantes de sus acudientes en temas de Inclusión y como llevar y afrontar el proceso en casa.Por lo cual se desarrollan escuelas de padres, con el fin de tocar temas de pautas de	Se justifica la labor mediante acta No 2023-122 (26/10/2023) 2023-136 (17/11/2023) 2023–137 (20/11/2023)	Es de suma importancia involucrar a las familias y/o acudientes en el proceso continuo que lleva un Estudiante con Discapacidad, realizando sensibilización frente al tema, realizando también acompañamientos mediante charlas y asesorías en donde ellos sientan un total apoyo en dicha situación; pero que ellos también se involucren y se comprometan a realizar cada acción que así sea remitida.

ACTA No. 08 DEL CONTRATO No INTERNO 1074 DE FECHA 16/03/2023 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.4763275 CONTRATISTA JUANA MARIA VELASQUEZ SANTA

	crianza, apoyo emocional y disciplina positiva, para diseccionar un poco mas a los padres de familia, quienes son las personas que mas deben apoyar a lo estudiantes con Discapacidad en casa. **IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO** En esta IE se realiza una Intervención individual a los padres de familia de los estudiantes con Discapacidad para así fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de la IE, desarrollando a través de espacios de comunicación para concientizar, formar y conformar redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la inclusión en casa.		
9) Adelantar procesos de formación docente internos, con enfoque de educación inclusiva y Diseño Universal para el aprendizaje DUA, y aplicación de estrategias y didácticas flexibles, a través de implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales con los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales en las IE o Centros Educativos asignados, del municipio de La Virginia, estableciendo una comunicación periódica y eficiente, a través de diversos canales de comunicación, que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos de los estudiantes.	Con el fin de dar cumplimento a dicha obligación la PAP Juana María Velásquez Santa realizo las siguientes actividades: **IIE PEDRO PABLO BELLO** Se realizan intervenciones pedagógicas individuales con los Docentes de Primaria , para así exponer de manera explícita y didáctica el tema diseño e implementación del PIAR de acuerdo al decreto 1421, en básica primaria. **I.E ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO** Se ha presentado un poco de dificultad con las asesorías individuales por parte de los Docentes tanto de primaria como de Secundaria, debido a que no ha sido efectivo de cierta manera la puesta en práctica de todas las capacitaciones grupales brindadas para todos los Docentes direccionadas por la P.A.P; principalmente en temas de PIAR y su construcción, por lo tanto en dicho proceso no se ha avanzado de manera satisfactoria por la poca disposición para la construcción del mismo, por parte de los Docentes quien ya cuentan con todas las herramientas para hacerlo.	Se justifica la labor mediante acta No 2023-134 (15/11/2023)	Los procesos de formación y capacitación a Docentes de las IE es parte fundamental del acompañamiento permanente a los estudiantes con Discapacidad, debido a que ellos son las personas que están diariamente en las aulas de clase. Es importante brindarles las herramientas necesarias tanto conceptuales como material pedagógico para que así puedan y se sienta en la capacidad de afrentar dichas necesidades de los NEE.
10) Reportar al Institución o Centro Educativo asignado, del municipio de La Virginia, durante el primer trimestre del año, a los estudiantes con discapacidad de los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11°, para garantizar los apoyos y ajustes razonables acordes con sus necesidades, para la presentación de las pruebas estandarizadas SABER o las demás que se determinen por MEN.	Con el fin de dar cumplimiento a dicho reporte la PAP Juana María Velásquez Santa llevó a cabo las siguientes actividades: **IE PEDRO PABLO BELLO** En el caso de esta IE se realizó la actividad en meses pasados, para este mes, simplemente seguimiento al proceso. **IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO** En el caso de esta IE se realizó la actividad en meses pasados para este mes, simplemente seguimiento al proceso.	Esta actividad se realiza con el seguimiento mes a mes.	Es suma importancia reconocer que el apoyo a los Estudiantes con Discapacidad es de toda la comunidad educativa, junto con sus padres y/o acudientes, Docentes y la PAP. Para así garantizar a dichos estudiantes que se cumplan con todos los requisitos necesarios y que estén acordes a las mismas para que así se puedan generar de manera efectivas dichas pruebas estandarizadas SABER de los grados específicos.

ACTA No. 08 DEL CONTRATO No INTERNO 1074 DE FECHA 16/03/2023 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.4763275 CONTRATISTA JUANA MARIA VELASQUEZ SANTA

11) Aplicar, interpretar y analizar el índice de inclusión con el Comité de Inclusión Institucional en las instituciones o centros educativos a cargo, del municipio de La Virginia, para emplearlos como insumo para los planes de mejoramiento institucional PMI.	Con el fin de brindar acompañamiento continuo en las IE asignadas, la PAP Juana María Velásquez Santa llevara a cabo las siguientes acciones: **IE PEDRO PABLO BELLO** Se realizó la búsqueda de la documentación en compañía de la Docente Orientadora acerca de la aplicación del Índice de Inclusión del año 2022, sin encontrar ningún documento en físico. Solo la apreciación de la Docente Orientadora de que, si se aplicó, pero no hay evidencia física. **IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO** En dicha IE no se ha aplicado Índice de Inclusión, se está permanentemente en contacto con el Coordinadora para una planear una reunión con el comité de Inclusión Institucional y plantear con las Directivas de la IE la aplicación del mismo, de acuerdo con su acompañamiento y guía.	Se realizara el Índice de Inclusión a las IE asignadas a la PAP el cual se desarrollará antes de que finalice el contrato actual.	Se aplicará, e interpretará y analizará el índice de inclusión con el Comité de Inclusión de cada una de las IE asignadas a la PAP.
12) . Verificar el enfoque inclusivo en los PEI, SIEE y Manual de Convivencia, conforme al Decreto 1421 de 2017, en los establecimientos educativos asignados, del municipio de La Virginia.	Para dar cumplimiento a esta obligación la PAP Juana María Velásquez Santa realizará las siguientes acciones: **IE PEDRO PABLO BELLO** Se realizo el mes pasado en semana institucional. La revisión y construcción del SIEE, conforme al Decreto 1421 de 2017, en capitulo de Procesos de Inclusion Educativa direccionados por la P.A.P. **IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO** Se ha solicitado en varias ocasiones los documentos, sin obtener resultados en ningunos de los periodos. Se continua en el proceso de obtener la documentación para así poder verificar el enfoque inclusivo en los mismos.	Esta acción se desarrollo el mes anterior en una de las IE, con el fin de que sea revisado por el Consejo Directivo y posteriormente sea aprobado por el mismo.	Se verificará la información en los documentos tales como PEI, SIEE y Manual de Convivencia en las IE asignadas a la PAP; si contienen un enfoque inclusivo conforme al Decreto 1421.
13. Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la Secretaría de Educación de manera virtual o presencial, con el fin de coordinar actividades.	La PAP Juana María Velásquez Santa participo las siguientes actividades de la SED: - CAPACITACIÓN PRESENCIAL:DISCIPLINA POSITIVA, SED. GOBERNACIÓN DE RISARALDA.	Se justifica la labor mediante asistencias y evidencias fotográficas el día Jueves 16 de Noviembre de 2023.	Se asistirá a las capacitaciones y formaciones que sean convocadas por la Secretaría de Educación de manera virtual o presencial.
14) Garantizar la atención directa de los NNAJ en las IE, realizando como mínimo una visita presencial diariamente en las Instituciones Educativas asignadas durante los días de ejecución de las actividades.	Con el fin de brindar acompañamiento continuo en las IE asignadas, la PAP Juana María Velásquez Santa llevó a cabo las siguientes actividades: **IE PEDRO PABLO BELLO** Se realizo atención directa y presencial en la Sede principal de la IE, tres días a la semana lunes, miércoles y viernes desde las 6:00 am a 12:30 pm. **IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO** Se realizo atención directa y presencial en la Sede principal de la IE, dos días a la semana martes y jueves desde las 7:00 Am a 12:30 m.	Se justifica la labor mediante acta No 2023 – 119 (23/10/2023) 2023 –120 (24/10/2023) 2023 –121 (25/10/2023) 2023 – 122 (26/10/2023) 2023 –123 (27/10/2023) 2023 –124 (30/10/2023) 2023 –125 (31/10/2023) 2023 – 126 (01/11/2023) 2023 –127 (02/11/2023) 2023 – 128 (03/11/2023) 2023 – 129 (07/11/2023) 2023 –130 (08/11/2023)	Se garantizará la atención directa de los NNAJ en las IE asignadas a la PAP, realizando visita presencial diariamente a las mismas.

ACTA No. 08 DEL CONTRATO No INTERNO 1074 DE FECHA 16/03/2023 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.4763275 CONTRATISTA JUANA MARIA VELASQUEZ SANTA

		2023 –131 (09/11/2023) 2023 –132 (10/11/2023) 2023 –133 (14/11/2023) 2023 –134 (15/11/2023) 2023 –135 (16/11/2023) 2023 –136 (17/11/2023) 2023 –137 (20/11/2023)	
15) Participar, compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticias en las instancias escolares (Consejo académico, comités de inclusión, nodos pedagógicos, reuniones entre otras), mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados.	Para llevar a cabo el cumplimiento de esta obligación en las IE asignadas, la PAP Juana María Velásquez Santa llevó a cabo las siguientes actividades: **IE PEDRO PABLO BELLO** Se participo del Comite de Convivencia, con el fin de compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticias en las intervenciones realizadas a los estudiantes con Discapacidad, que tengas dificultades en temas de Convivencia escolar. **IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO** En esta IE, no fue posible participar en comités (Académicos, convivencia, evaluación y promoción) programados por las Directivas de la IE, por que siempre se realizaron los días que la P.A.P no le correspondia la jornada laboral en la IE, además que nunca le participaron de ninguna fecha para cuadrar jornadas laborales y poder asistir.	Se justifica la labor mediante acta No. 2023 –137(20/11/2023)	La PAP participará en el intercambio de experiencias, en los Consejo académico, comités de inclusión, nodos pedagógicos, reuniones entre otras), mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados.
16) Articular actividades de Educación Inclusiva con los escolares con DISCAPACIDAD Y TALENTOS EXCEPCIONALES, con los programas de Acceso y Permanencia del área de Cobertura de la SED, garantizando Trayectorias educativas completas.	Con el fin de cumplir dicha obligación, la PAP Juana María Velásquez Santa realizará las siguientes acciones: **IE PEDRO PABLO BELLO** Se participo de una reunión direccionada por SED, con los con los programas de Acceso y Permanencia del área de Cobertura de la SED, garantizando Trayectorias educativas completas, cuyo tema principal fue la búsqueda activa para evitar la deserción escolar en el Municipio de la Virginia. **IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO** Se continua en el proceso articulación con actividades futuras de Educación Inclusiva con los escolares con DISCAPACIDAD Y TALENTOS EXCEPCIONALES, con los programas de Acceso y Permanencia del área de Cobertura de la SED, garantizando Trayectorias educativas completas, cuando así sea requerido.	Se justifica la labor mediante acta No. 2023 –136 (17/11/2023)	Se articularán actividades de Educación Inclusiva con los escolares con DISCAPACIDAD Y TALENTOS EXCEPCIONALES, con los programas de Acceso y Permanencia del área de Cobertura de la SED cuando sean convocada la PAP.
17) Publicar oportunamente las cuentas causadas mes a mes en el contrato electrónico (SECOP II), así mismo, remitir copia impresa y digitalizada en PDF, al área de contratación de la SED.	La PAP publica oportunamente cada mes las cuentas en correo electrónico (SECOP II), en el Drive y en la entrega en físico.	Entrega de Informe# 8 en físico a Mónica, información al SECOP II y copia al Drive 2023.	Mes a mes la PAP publicará oportunamente el contrato electrónico (SECOP II), así mismo, remitirá copia impresa y digitalizada en PDF al área de contratación de la SED.

ACTA No. 08 DEL CONTRATO No INTERNO 1074 DE FECHA 16/03/2023 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.4763275 CONTRATISTA JUANA MARIA VELASQUEZ SANTA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
8	13	0	0

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
2	4	0	0

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
12	20	0	0

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
10	12	0	0

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
2	2	0	0

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
9	18	0	0

Nota: para la ejecución de las actividades la población beneficiada 21 de octubre y el 20 noviembre del 2023 fue la Siguiente:

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que la contratista JUANA MARÍA VELASQUEZ SANTA cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido entre el 21 de octubre y el 20 noviembre del 2023.
- El contratista JUANA MARÍA VELASQUEZ SANTA declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). Planilla de pago N.º 1107829744 corresponde al mes de octubre del 2023, del Contratista.
-

Juana María Velásquez Santa

Firma

JUANA MARIA VELASQUEZ SANTA

Contratista

Firma

CARLOS IVÁN BETANCURTH BUITRAGO

Interventor(a) y/o Supervisor del Departamento

Informe # 8 del 21 de octubre y el 20 noviembre del 2023. Contrato # 1074 programa de discapacidad, talentos y Capacidades Excepcionales SED de Risaralda.

Nombre de quien elaboró: CIBB